

ción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

Los Jefes y Oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil, harán su presentación, dentro del plazo señalado, a los señores Gobernadores civiles respectivos, los destinados a Jefaturas provinciales, y a los señores Alcaldes, los destinados a Jefaturas locales.

Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse a su destino civil dentro del plazo señalado en el párrafo primero, vendrá obligado a remitir a la Dependencia civil a que ha sido destinado, un certificado de la Autoridad Superior Militar Regional de quien dependa, en el que se justifique la demora, mandando un duplicado del mismo a esta Comisión Mixta para su conocimiento y efectos a que dé lugar.

b) Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de esta Comisión Mixta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32, exponiendo las razones que crean conveniente dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones recibidas en esta Comisión vencido el referido plazo.

c) Para iniciar el percibo de las asignaciones civiles fijadas que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 256, de fecha 12 de noviembre de 1958, deberán remitir inmediatamente de efectuada su incorporación y en los meses sucesivos a esta Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación) certificado, que les será extendido y firmado por el Jefe civil de quien dependan, haciendo constar esta circunstancia y acompañado de nota con el domicilio de su residencia. El primer mes este certificado será remitido en duplicado ejemplar.

d) A los efectos del párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, se considerará que esta consolidada la situación de «En servicios civiles» transcurridos seis meses del pase a la referida situación, contados a partir de la fecha 31 de agosto antes indicada.

La baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados, o proponerse por el Ministerio u Organismo correspondiente, durante los veinte días naturales anteriores a la fecha 29 de febrero de 1964, en que termina el plazo para la consolidación de los destinos, cursada por conducto del Jefe civil del Organismo donde prestan sus servicios.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de junio de 1963 por la que se nombra con carácter definitivo Oficiales de Administración civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los alumnos de la Escuela de Estudios Penitenciarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo establecido en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, Oficiales de Administración civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con 13.320 pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a los alumnos que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación obtenida en la citada Escuela, con antigüedad desde la fecha de su nombramiento provisional:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

Sección masculina:

- 1 D. Nazario Escribano Castro.
- 2 D. Eduardo Cantos Rueda.
- 3 D. Juan Vergaguer Martínez.
- 4 D. Antonio López Serrano.
- 5 D. Claudio Martín Sánchez.
- 6 D. Manuel Galván Fradejas.
- 7 D. Manuel Fernández Fernández.
- 8 D. Enrique Díez Riol.
- 9 D. Mauricio Ots Capdequi.
- 10 D. Juan José Ares Pérez.
- 11 D. Cecilio Martínez Calvo.
- 12 D. Manuel Honorato Fuentes.
- 13 D. Daniel Llamas Fuente.

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

- 14 D. José Luis Villar Sanabria.
- 15 D. José Alfredo Caballero Gea.
- 16 D. Juan Antonio Maestro Serrano.
- 17 D. Antonio Criado Rodríguez.
- 18 D. José Ramón Alonso Carmilla.
- 19 D. Juan Zango Delgado.
- 20 D. Miguel Villalón Martín.
- 21 D. Antonio Sesé González.
- 22 D. Cipriano Merino Hernando.
- 23 D. Jesús Iturrioz Magaña.
- 24 D. Bartolomé Moreno Prieto.
- 25 D. Alfredo Serrano Gómez.
- 26 D. Manuel Blanco Rodríguez.
- 27 D. Mariano Gutiérrez Jiménez.
- 28 D. Manuel Miguel Castander.
- 29 D. Pedro González Blázquez.
- 30 D. Manuel Martínez Calvo.
- 31 D. Pedro Sánchez Calderón.
- 32 D. Martiniano Martín Vicente.
- 33 D. Juan Aceña Caballero.
- 34 D. Angel Hernández Navajas.
- 35 D. Celso González Alejano.
- 36 D. Lorenzo Blanco Rodríguez.
- 37 D. Serafín Jurado Pausivet.
- 38 D. Daniel de la Torre Alcázar.

Sección femenina:

- 1 D.^a María Etelvina Rivera Rioboo.
- 2 D.^a Asunción Mellado Carbonell.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 28 de junio de 1963 por la que se nombra con carácter definitivo Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los alumnos de la Escuela de Estudios Penitenciarios que se citan, en turno tercero de oposición directa y libre.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo establecido en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, Jefes de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con 25.200 pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a los alumnos que a continuación se relacionan, por el orden de la puntuación obtenida en la citada Escuela, que será el de su colocación escalafonaria, con antigüedad de la fecha de su nombramiento provisional, en cuyo empleo cesarán al posesionarse definitivamente del mismo:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

Sección masculina:

- 1 D. Luis Herbella Quinoya.
- 2 D. José Antonio del Río Martínez.
- 3 D. Alvaro Delgado Garzón.
- 4 D. Jaime Castaños Vasconcelos.
- 5 D. Manuel Moreno Peña.
- 6 D. Luis Garrido Guzmán.
- 7 D. Luis Mateos Chicote.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 28 de junio de 1963 por la que se nombra con carácter definitivo Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los alumnos de la Escuela de Estudios Penitenciarios que se citan, en turno segundo de oposición restringida.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo establecido en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con veinticinco mil doscientas Curpo Especial de Prisiones, con 25.200 pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a los alumnos que a continuación se relacionan, por el orden de la puntuación obtenida en la citada Escuela, que será el de su colocación escalafonaria, con antigüedad desde la fecha de su nombramiento provisional, en cuyo empleo cursarán al posesionarse definitivamente del mismo:

Número	Nombre y apellidos
Sección masculina:	
1	D. Angel Gabriel Marco Purón.
2	D. Angel Herbella Quinoya.
3	D. José María Casas Rosa.
4	D. Antonio Francisco Vázquez López.
5	D. Manuel Mendoza Ramírez.
6	D. Genaro Aretaga Morejon.
7	D. Gonzalo Rojo Ortiz.
8	D. Antonio Guerrero Sanchez.
9	D. Eulogio Valles Redondo.
Sección femenina:	
1	D.ª María Natividad Gómez Virseda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1963

ITURMENDI

Imo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1667 1963, de 28 de junio, por el que se nombra Gobernador militar de Tarragona al General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais.

Vengo en nombrar Gobernador militar de Tarragona al General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1668 1963, de 2 de julio, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Mariano Tarragona Pérez

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Mariano Tarragona Pérez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 13 de julio de 1963 por la que se admite como alumnos de la Escuela Diplomática a los señores que se citan.

Imo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 78 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, en el Decreto de 5 de abril de 1962 y Orden de este Ministerio de 9 de septiembre del mismo año, he tenido a bien admitir a seguir los cursos de la Escuela Diplomática, en calidad de alumnos de la misma, a los siguientes veinte aspirantes, que han sido propuestos por el Tribunal que ha juzgado los exámenes de ingreso para cubrir las veinte plazas convocadas por la Orden citada:

Don José María Iparraguirre Thomas, don José Manuel Allendesalazar Valdes, don Amador Enrique Martínez Morecillo, don Fernando Schwartz Giron, don Jesús Carlos Riosalido Gambotti, don Fernando Arias-Salgado y Montalvo, don Luis Cuervo, Fábrega, don Mariano Heray de Montero, don Emilio Artacho Castellano, don Luis Javier Casanova Fernandez, don Joaquin Ortega Salinas, don Alberto Aza Arias, don Maximo Cajal Lopez, don Fernando Perpiñá-Robert Peyra, don Fernando González-Camino García-Obrégón, don Francisco de Asis Condamines Perena, don José Luis Blanco Briones, don Pedro López Aguirre-benosa, don José Antonio Irujoana Barberán y don Mariano Berdejo Rivera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1963.

CASTIELLA

Imo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de julio de 1963 por la que se aprueba el acta de la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos. Convocatoria de 29 de septiembre de 1962.

Imo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1962 se anunciaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos para cubrir 30 plazas de Oficiales de 1.ª clase

más las vacantes que hubiere al término de las mismas. Se han verificado los ejercicios correspondientes y, efectuado el recuento de vacantes, resulta que son 51. La propuesta del Tribunal comprende 51 opositores aprobados, 41 opositores masculinos y 10 femeninos, sin que excedan éstos del 25 por 100 del total de las vacantes. Como el número de opositores aprobados es igual al de plazas, esta propuesta reúne las condiciones para su aprobación al haberse cumplido todos los trámites de la convocatoria.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos, y se hace pública a fin de que los interesados presenten en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación, ante la Dirección General (Sección Central de Personal de Correos) la documentación que aparece reseñada en la Orden dictada por V. I., publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1962.

La mencionada propuesta comprende la adjunta relación de 51 opositores, con la puntuación obtenida, y comienza con doña Raquel Maciá Rubio y finaliza con doña Petra Marco Yuste.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1963.

ALONSO VEGA

Imo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

Número	Apellidos y nombre	Puntos
1	Maciá Rubio, Raquel	42.29
2	Suso Saenz de Ugarte, Inocencia Anunciación	40.14
3	Roldan Vaicárcel, Braulio	38.22
4	Sanchez Vegas, María Teresa	38.11
5	Deigado Diaz, Evangelina	37.60
6	Herrero Piron, José	36.20
7	Saez Mateo, Quintín	36.47
8	Pérez Exposito, José	35.29
9	Lorenzana Soto, Aurelio	35.14
10	Villar Gonzalez, María del Pilar Alicia	34.85
11	Sanchez Vazquez, Juan Manuel	34.06
12	Rapallo Comendador, María del Carmen	33.65
13	Moreu Aznar, María de la Concepción	33.23
14	Crespo Alonso, Félix	32.60
15	Dominguez Cerrillo, Alberto	32.55
16	Rodriguez Martinez, Emiliano	32.42